

con el artículo 2.1 del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio, desde 21 de enero a 31 de octubre del presente año, no figuren en los dos primeros apartados de esta Orden, podrán interponer, con arreglo al artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, recurso de reposición ante la Presidencia del Gobierno, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.
Madrid, 16 de noviembre de 1967.

CARRERO

Ilmos. Sres. Subsecretarios de los Ministerios Civiles y Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal.

ORDEN de 16 de noviembre de 1967 por la que se nombran funcionarios del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado en aplicación de lo preceptuado en la disposición transitoria de la Ley 106/1966, de 28 de diciembre.

Ilmos. Sres.: Estimados los recursos de reposición presentados por los funcionarios del Cuerpo General Auxiliar, don Rafael Villuendas de Haro—A03PG11665— y don José Enrique Jiménez Báez—A03PG11667—, contra la Orden de la Presidencia del Gobierno de 26 de julio de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 31 del mismo mes) por la que se nombran funcionarios del Cuerpo General Administrativo en aplicación de la Ley 106/1966, de 28 de diciembre, y comprobada la existencia de error de hecho en la confección de la citada Orden al no incluir a doña María del Carmen de Santiago Zarco—A03PG011719— don Angel Rodolfo Sánchez Pérez—A03PG009851— y doña María del Pilar Martín Monforte—A03PG009522— que habían cumplido las condiciones de la disposición transitoria de la Ley 106/1966, de 28 de diciembre, en relación con el artículo segundo, primero del Decreto-ley 10/1964, de 3 de julio, con anterioridad a 21 de enero de 1967.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien nombrar funcionarios del Cuerpo General Administrativo de la Administración Civil del Estado, con efectos administrativos y económicos de 1 de febrero de 1967, a:

A02PG007605 Santiago Zarco, María del Carmen.
A02PG007643 Sánchez Pérez, Angel Rodolfo.
A02PG007644 Martín Monforte, María del Pilar.
A02PG007645 Jiménez Báez, José Enrique.
A02PG007648 Villuendas de Haro, Rafael.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II.
Madrid, 16 de noviembre de 1967.

CARRERO

Ilmos Sres. Subsecretarios de los Departamentos Civiles y Vicepresidente de la Comisión Superior de Personal.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 17 de noviembre de 1967 por la que se declara caducado el nombramiento de Agente de Cambio y Bolsa de Madrid de don Santiago Junquera Ruiz-Gómez.

Ilmo. Sr.: Vista la comunicación del Síndico Presidente del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, en la que

participa el fallecimiento del Agente de aquel Colegio don Santiago Junquera Ruiz-Gómez;

Considerando que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto de 16 de junio de 1950, todas las vacantes que se produzcan en los Colegios de Agentes de Cambio y Bolsa, sea cual fuer la causa, serán declaradas por este Ministerio;

Considerando que a tenor de lo dispuesto en los artículos 98 y 946 del Código de Comercio al declararse la caducidad del nombramiento se considerará abierto, al propio tiempo, el plazo de seis meses para que se formulen, en su caso, las reclamaciones procedentes contra la fianza del Agente,

Este Ministerio se ha servido disponer:

1.º Que se declare caducado el nombramiento de Agente de Cambio y Bolsa de Madrid, hecho en su día a favor de don Santiago Junquera Ruiz-Gómez.

2.º Que se considere abierto el plazo de seis meses para presentar las reclamaciones que, en su caso, procedan, contra la fianza constituida por el citado Agente, por cuantos se crean con derecho a oponerse a la devolución de la misma.

3.º Que se comunique así al Delegado de Hacienda de la provincia para su publicación en el «Boletín Oficial» de la misma y a la Junta Sindical del Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, para su anuncio en el tablón de edictos de la Corporación, y en el «Boletín de Cotización Oficial» de dicha Bolsa.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de noviembre de 1967.—P. D., el Subsecretario del Tesoro y Gastos Públicos, José María Latorre Segura.

Ilmo. Sr. Director general del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas.

MINISTERIO DE TRABAJO

DECRETO 2735/1967, de 11 de noviembre, por el que se nombra a don Jesús Fontán Lobe Presidente-Delegado del Instituto Social de la Marina.

A propuesta del Ministro de Trabajo, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día diez de noviembre de mil novecientos sesenta y siete, y de conformidad con lo establecido en los artículos diecinueve de la Ley de dieciocho de octubre de mil novecientos cuarenta y uno y tercero del Decreto de veintitrés de mayo de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en nombrar a don Jesús Fontán Lobe Presidente-Delegado del Instituto Social de la Marina.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de noviembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Trabajo,
JESUS ROMEO GORRIA

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 16 de noviembre de 1967 por la que se rectifica la de 7 del mismo mes y año que convoca plazas en destinos civiles para ser ocupadas por Jefes y Oficiales del Ejército de Tierra.

Excmos. Sres.: En relación con la Orden de 7 de noviembre de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 273), por la que se convocan destinos civiles para ser ocupados por Jefes y Ofi-

ciales del Ejército de Tierra, a solicitud de la Dirección General de Protección Civil quedan anuladas las vacantes siguientes:

Las plazas de Segundos Jefes locales de Protección Civil de (sia de la Palma y Talavera de la Reina.

Lo que comunico a VV. EE. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 16 de noviembre de 1967.—P. D., el Teniente General Presidente de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, José de Linos Lage.

Excmos. Sres. Ministros ...